

ANDALUCÍA

La Justicia enreda todavía más el galimatías del hotel del Algarrobo

El Supremo tendrá que imponer un criterio único tras los fallos contradictorios del TSJA

MIGUEL CABRERA / Almería
Al embrollo judicial del Algarrobo sólo le faltaba que la propia Justicia contribuyera a enredar aún más la madeja formada desde 2006, cuando el hotel estaba casi terminado en la playa de Carboneras y que no ha hecho más que crecer hasta ahora con denuncias y recursos que se cuentan ya por decenas y que pueden prolongar el proceso muchos años más.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), después de ocho años en los que había mantenido una línea uniforme que apuntaba a la plena ilegalidad del edificio, ha cambiado el rumbo de forma radical en apenas unos meses. En este tiempo, el TSJA ha determinado que el terreno donde se construyó el hotel es urbanizable, pese a una sentencia de 2012 del mismo tribunal que declaró todo lo contrario, es decir que era no urbanizable y de especial protección.

Y para culminar este cambio de postura, esta misma semana ha de-

hasta ahora, con la intención de legalizar el hotel construido por Azata del Sol en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Y para alimentar esta idea se ha especulado incluso con una división interna entre los magistrados de la Sala, entre los que defienden la ilegalidad del hotel y los que pretenderían legalizarlo. Entre estos últimos sitúan a los miembros de la Sección Tercera y al presidente de la Sala, Rafael Toledano, quien llegó a mantener un tenso rifirrafe provocado por cuestiones profesionales con su colega Jesús Rivera, hoy también magistrado del TSJA y quien en 2008 dictó la sentencia que declaró nula de pleno derecho la licencia municipal del hotel, la que la Tercera acaba de tumbar.

Los durísimos términos con los que se pronuncia la sentencia del TSJA hacia la de Rivera en primera instancia pueden ser también un síntoma del hervidero en que parece haberse convertido el Alto Tribunal An-

daluz, aunque alguno de estos jueces ha aclarado a este diario que la tensión no es tal cual la querían hacer ver los grupos ecologistas, que han llegado a querrellarse por presunta prevaricación contra los jueces que declararon urbanizable el hotel.

Solución definitiva

Y ahora todas las vistas están puestas en el Supremo, que se espera ponga fin a la sorprendente disparidad de criterios del tribunal andaluz y despeje el horizonte del hotel con un criterio único que desemboque en una solución definitiva. Para ello, en primer lugar deberá decidir qué sentencia prevalece, si la dictada por el TSJA en 2012 o la de este año, para dejar claro si el suelo donde se levanta el hotel es o no urbanizable.

También debe decidir si la licencia es o no legal, una vez que la Junta ha anunciado su intención de recurrir el fallo que la legaliza. Pero mientras el Supremo se pronuncia, las posicio-

nes enfrentadas hacen temer que el galimatías del Algarrobo se mantenga varios años, por mucho que se pueda intentar un acuerdo, como han propuesto ya el alcalde de Carboneras, Salvador Hernández, y Azata, que pide convertir el hotel en ejemplo de protección del litoral. Después de concluir las obras y abrirlo, claro.

Pero por mucho que la licencia pueda ser legal y el terreno urbanizable, la Junta es ahora la propietaria del suelo, una vez que los tribunales han validado el derecho al retracto formalizado en 2006, aunque sorprendentemente aún no ha registrado los terrenos a su nombre, como le han exigido ecologistas y su socio de gobierno, IU, para evitar cualquier intento de reanudar las obras.

Además, cualquier pacto entre la Junta y el Ayuntamiento tendrá que ser conforme a la legalidad y ésta queda pendiente de las decisiones del Supremo. En todo caso, el hotel siempre estará en el punto de mira de los

ecologistas, dispuestos a seguir batallando para lograr su demolición.

Un aspecto fundamental que no se puede eludir es que el hotel invade la servidumbre de protección de 100 metros fijada por la Ley de Costas, por lo que buena parte del edificio, de 21 plantas y 411 habitaciones, se vería afectado, como ha dejado claro el Supremo en hasta tres sentencias.

Y en el ojo del huracán vuelve a estar la Junta, porque su papel puede ser fundamental en la agilización del embrollo, aunque hasta ahora, como admiten todas las partes salvo ella misma, sólo ha contribuido a entorpecerlo. Y es que ha quedado atrapada por sus propias acciones después de que apoyara, promoviera y diese luz verde al hotel, hasta que en 2006 la ministra Narbona dio la vuelta a la tortilla tras una denuncia de Salvemos Mojácar y lo convirtió en el símbolo de la destrucción del litoral.

A partir de aquí, el papel de la Junta ha sido una contradicción continua, pues ha defendido la demolición del hotel mientras en los tribunales mantenía que el suelo era urbanizable o que la franja de protección era de 50 metros. En medio, una supuesta falsificación de planos del parque para legalizar el hotel. Y hasta un plan de recursos que rebajaba la protección del Algarrobo, pasando de no urbanizable a zona degradada...

Ampliación de la térmica de Carboneras

> Susana Díaz anunció ayer que Endesa invertirá 200 millones de euros en una planta para reducir las emisiones de CO2 de la central térmica de Carboneras, lo que supondrá la creación de 500 empleos.

> La presidenta de la Junta explicó a Europa Press que el consejo de administración de Endesa ya ha dado el visto bueno a la inversión para iniciar la instalación antes de final de año. La intención es reducir en un 50% las emisiones de CO2 de la térmica para cumplir con la exigencia europea.



SALVEMOS MOJÁCAR

JAIME DEL VAL Portavoz de Salvemos Mojácar

«Hay jueces que quieren legalizar el hotel»

clarado legal la licencia de obras concedida en 2003 a la promotora. Con ello, en Almería se ha pasado de hablar sobre cómo y cuándo demoler el hotel a preguntarse cuándo se abre, puesto que los últimos fallos lo acercan cada vez más a la legalidad, pese a que en los últimos años se ha convertido en el emblema nacional de la destrucción de la costa.

Este giro ha coincidido con el cambio de la sección de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, que ha pasado por cuestiones internas de la Primera, que hasta hace poco entendía de cuestiones medioambientales, a la Tercera. Los ecologistas más activos contra el Algarrobo y partidos como IU han llegado a hablar de 'oscuros intereses' tras estos cambios y a la sazón tras el vuelco en la línea seguida

M.C. / Almería
Salvemos Mojácar fue el primer grupo en denunciar el Algarrobo. Ahora anuncia más querellas.

Pregunta.- El TSJA les ha apartado del proceso y no podrán recurrir la sentencia que legaliza la licencia de obras. ¿Cuáles serán sus pasos?

Respuesta.- Es un escándalo. Presentaremos un recurso al Constitucional por indefensión y otra querrela contra los jueces. Ignoran la cuestión de fondo y pervierten la ley al hacer prevalecer las normas urbanísticas sobre las medioambientales.

P.- El caso ha dado un giro tan radical que se habla de abrir el hotel.

R.- Nos querellaremos contra la promotora si se reanudan las obras, y contra la Junta y el Ayuntamiento si lo permiten. Es una zona protegida propiedad de la Junta, consentir trabajos para abrirlo sería prevaricar.

P.- Han llegado a denunciarse «oscuros intereses» y presiones que han provocado ese giro en los tribunales.

R.- Yo no puedo decir que los jueces hayan recibido presiones para legalizar el hotel, pero está claro que hay jueces que quieren legalizarlo, que han dictado sentencias que se

contradican con el mismo TSJA y con el Supremo, que dictaminó que el edificio invade la Ley de Costas. También hay intereses que implican a los dos grandes partidos.

P.- La Junta ha anunciado un recurso. ¿Le parece correcto su papel?

R.- Nos tememos que es un lavado de cara motivado por la presión ecologista. La Junta siempre ha actuado de forma engañosa. Ante la opinión pública ha defendido la demolición y en los tribunales, la legalización del hotel. Desde hace años dicen una cosa y luego hacen otra. Y no espero que cambie, porque está implicada

desde el principio de manera grave, con la presunta falsificación de planos para legalizar el hotel. No nos fiamos en absoluto de su recurso. Es más, si sigue su línea habitual en los tribunales puede que consiga que la sentencia que declara legal la licencia sea ratificada por el Supremo.

P.- Azata propone abrir el hotel y convertirlo en símbolo de protección.

R.- Eso es un cuento insultante. El hotel debe ser demolido y pedimos a Azata que colabore en un proyecto que vamos presentar, pionero en el ámbito internacional sobre restauración de entornos degradados.